

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DEL INVENTOR SOBRE LA INVENCION

Yo (nosotros), abajo firmados,

1. Alvaro Alejandro Aguirre, con domicilio en carrera 70 # 30ª 112, Medellín e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 71.777.093 de Medellín.

Aquí llamado CEDENTE, propietario de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la invención inicialmente denominada:

"LECHO PARA GATOS"

Como Inventor del desarrollo arriba mencionado, declara por el presente instrumento que cede el 100% de sus derechos en favor del CESIONARIO:

1. GATITUD SAS, con domicilio en la carrera 70 # 30ª 112, Medellín e identificada con el NIT 9012371008-3. A quien se le cede el 100% de los derechos del CEDENTE.

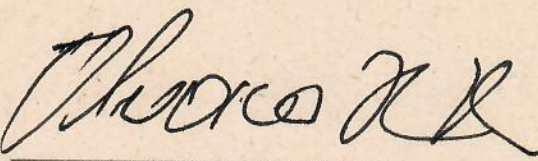
Por lo anterior, el (los) CESIONARIO(S) tendrán el derecho de solicitar la protección de la invención inicialmente denominada "**LECHO PARA GATOS**" y cualquier derivado o divisional tanto en Colombia como en cualquier otro país a nivel mundial, sin restricción alguna, tal y como si fueran los detentores originales de los derechos aquí cedidos. De igual manera, el CESIONARIO tendrá el derecho de explotar económicamente la invención en este documento referida, sin limitación alguna.

Este documento ha sido firmado hoy 22 de octubre del 2021 en la ciudad de Medellín, Colombia.

CEDENTE

Nombre: Alvaro Alejandro Aguirre

Firma:



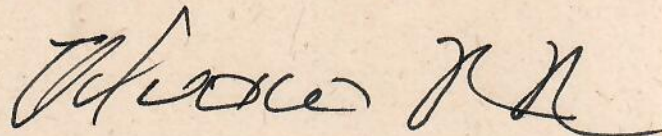
CC. No. 71.777.093

CESIONARIO

Nombre:

Alvaro A. Aguirre

Firma:



CC. No. 71.777.093